



VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2019.

OFICIO N° 30/2019

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA ACTUAL SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión si tiene certeza absoluta de que las instituciones de educación superior que se están recomendando a los alumnos de la Universidad del Pacífico para su reubicación, carecen de situaciones de riesgo o problemas en cuanto a su situación financiera, a su gestión o a vulneración de sus estatutos, a fin de entregar plena garantía a los estudiantes en el ejercicio de su derecho a la educación. Asimismo, para que precise si se han solicitado informes financieros y balances a dichas universidades, así como la oportunidad en que solicitó esta información, en caso de ser afirmativa su respuesta.

Del mismo modo, acordó solicitarle que remita información acerca de las instituciones de educación superior estatales con las cuales ha tomado contacto para la reubicación de los estudiantes de la Universidad del Pacífico.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Gonzalo Winter Etcheberry.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
SEÑOR JUAN EDUARDO VARGAS DUHART.**

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso